Serie II. San Jose de Costa Rica, junio 27 de 1889. N° 19.

# EL ARTESANO.

## ORGANO DE LOS INTERESES DE LA "SOCIEDAD DE ARTESANOS."

Buscar en la educación la disciplina moral para que ella engendre la libertad en todas sus fuerzas, en todos sus esplendores, es nuestro símbolo, nuestro programa, nuestra aspiración y nuestra esperanza.

«Para un hombre de bien, ser periodista es la primera de las profesiones.»

Amamos tanto á la clase obrera, que á ella dedicamos nuestra consagración y cariño.

Redactor y Administrador,
ALEJO MARIN J.

Oficina numero 10, Oeste.
CALLE del SEMINARIO.

CONTENIDO.

Ciencias, Literatura, Politica, Industrias, Artes, Noticias y Variedades.

## EL ARTESANO.

### RUMORES.

«Obras son amores y no buenas razones,» dice un refrán que no por ser antiguo deja de ser más cierto que las afirmaciones de don Florencio Castro.

Cuando el 29 de mayo anterior lanzamos al público la candidatura del Licenciado don Ascensión Esquivel para Presidente de la República en el próximo período constitucional, digimos lo que nuestros lectores pueden haber leído en el núm°. 15 de «El Artesano.»

En este mismo semanario, correspondiente al sábado 22 del corriente, escribimos lo que escrito está en la sección editorial.

Quien dice aquello de buena fé, como hoy lo repetimos, es Esquivelista por arriba y por abajo: nosotros lo somos y lo seremos siempre, á menos que llegue un día y que vengan los hechos á convencernos en sentido contrario.

Todos los hombres tenemos derecho á dudar de las palabras de los demás; pero nosotros, que hemos dado pruebas de independencia en circunstancias bien distintas á las actuales, tenemos derecho á esperar que se nos crea de nuevo de la manera que lo queremos.

Hase dicho por los Rodriguistas que la prensa de esta capital *está vendida*, y que los que sostenemos la candidatura de don Ascensión *estamos asalariados;* que esa candidatura es *oficial é impuesta*, y que los que trabajamos por ella *obedecemos instrucciones de arriba* ó buscamos *las piltrafas del presupuesto.*

Solamente el encono, las decepciones y la pasión política, como el fanatismo que engendran las circunstancias, pueden disculpar la diatriva y las argucias; porque en política son aceptables todas las armas y pasaderas todas las mentiras.

El 14 de enero de este año, un puñado de artesanos independientes y libres de compromisos se reunieron en Asamblea General, acordando trabajar porque el Licenciado don Ascensión Esquivel fuera el candidato á la Presidencia de la República, prometieron obrar de conformidad, suscribieron el convenio escrito, se acercaron al señor Presidente don Bernardo Soto por medio de una comisión á significarle sus aspiraciones y deseos, y han hecho desde aquella fecha la más activa y expontánea propaganda. Quinientos y tantos artesanos josefinos no viven sino del sudor de su frente, ni necesitan del presupuesto, ni obedecen más instrucciones ni otra consigna que las de su conciencia de hombres libres.

El señor Esquivel no gobernaba.

En los primeros días del mes de abril, los redactores de «El Grano de Arena» y de «El Artesano,» acordaron ponerse al lado del señor Esquivel y trabajar porque su candidatura tomara incremento, y aún la iban á lanzar á la arena pública; y no fué sino por excitación del candidato que no se dió ese paso.

Don Ascensión Esquivel no gobernaba.

Nosotros, cuando en el n°. 15 de «El Artesano» propusimos al señor Esquivel como candidato, habíamos consultado á la mayor parte de nuestros compañeros de asociación, y con su asentimiento y beneplácito dimos publicidad á nuestro editorial del 29 de mayo. Y ¡nosotros y nuestros compañeros vivimos, como siempre hemos vivido, del producto de nuestro trabajo personal, y no dependemos del Poder, ni nos ligan hacia el señor Esquivel más vínculos que los de una causa comprendida y aceptada de corazón.

Nosotros hicimos borrar de la frente de «El Artesano,» órgano de la clase obrera, el nombre de nuestro candidato, porque «obras son amores y no buenas razones;» porque consideramos por demás estar repitiendo todos los días lo que todos saben, y porque no hay necesidad de mostrar á todo el mundo y á todas horas lo que á todas horas y ante todo el mundo hemos dicho: somos Esquivelistas por dentro y por fuera. Y detrás de nosotros, ó al lado, como se quiera, militan centenares de compañeros, de artesanos, de hijos del pueblo, dispuestos como siempre, como sólo los obreros lo saben hacer, á defender nuestra causa y triunfar ó sucumbir como buenos soldados.

Decimos esto, lo otro y lo de más allá, á propósito de los rumores que circulaban el sábado pasado: de que ya habíamos dado un *cuarto de conversión*, convertidos por don Florencio Castro y otro ciudadano con quien no podemos ni debemos hacer política. Si alguna vez hubiésemos de recoger velas y poner nuestro barco con rumbo á otro puerto, lo diríamos claramente con la exposición de motivos y con esa franqueza que nos caracteriza.

Queda servido el diario del *más independiente* del domingo y los *rumoristas* del sábado.

### ERROR LAMENTABLE.

Don Juan Fernández Ferraz, Administrador y Redactor en jefe de «La Prensa Libre,» no es costarricense ni ciudadano costarricense por gracia de la ley; él mismo lo confiesa en su «Aclaración necesaria» del 18 de junio.

Hace relación de todos los extranjeros que en Costa Rica han tomado parte activa en la prensa nacional, y pretende probar con el artículo 37 de la Constitución que él, el señor Ferraz, puede y tiene perfecto derecho de inmiscuirse en nuestro asuntes políticos, de la misma manera que lo hacemos y podemos hacer los costarricenses.

¡Error lamentable!

El mismo señor Ferraz, don Florencio Castro y los secuaces del corifeo que lleva la batuta en el diario del *más digno*, nos han enseñado que lo segundo no es lo primero y que lo uno no modifica lo otro.

¿Puede tener y tiene don Juan Fernández Ferraz derecho de tomar parte activa en los asuntos políticos de Costa Rica?

Nosotros querríamos que el señor Ferraz comprendiera que no somos egoistas ni mezquinos al negarle el derecho que cree tener.

Comprendemos que «la prensa es palenque en que las armas del pensamiento no deben tener nacionalidad, y que cuando el extranjero se interesa por la *cosa pública*, antes que enrostrársele, debiera agradecérsele»; pero comprendemos también que entre las doctrinas que sustenta el Redactor de «La Prensa Libre» y los resultados de esas mismas doctrinas llevadas al terreno práctico, no cabe término medio posible.

Si como despotismo y arbitrariedad califica el señor Ferraz el hecho de que un Gobierno persiga á un extranjero por las opiniones políticas que emita en el país, está en *error lamentable*, porque el Gobierno no haría más que cortar de raíz el crecimiento de una planta, cuando esa planta toma proporciones que no debe tomar.

Si bien es cierto que el artículo 37 de la Constitución, y los anteriores del mismo capítulo y sección, otorgan á los habitantes de este suelo las garantías consignadas en ellos, también lo es que los extranjeros como el señor Ferraz tienen un artículo 12 que les explica la clase de derechos á que deben atenerse. Dice el artículo citado:

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.